



RESOLUCION N°: 270

CIUDAD DEL ESTE, 10 de junio de 2026

VISTO: la Nota A.C.A N°16/2026 de fecha 22 de mayo del cte. año, suscripta por el Asesor del Consejo de Administración, Ing. Esteban Daniel Moran González y la Nota N.D.A.F. N° 285/2026 de fecha 01 de junio del cte. año, suscripta por la Administradora, Lic. Cinthia Fariña, y;

CONSIDERANDO

QUE, por Resolución N° 189 de fecha 24 de abril del cte. año, del Consejo de Administración se resolvió: "...**APROBAR**, la designación del Administrador del contrato y Comités de Evaluación de conformidad a la Resolución S2 N° 261/2025..." en la cual se designó al Ing. Esteban Daniel Moran González, como Administrador de Contrato del llamado "Adquisición de tóner para fotocopadoras e impresoras (LPN)" - ID N° 480.552. -----

QUE, por Nota A.C.A N°16/2026 de fecha 22 de mayo del cte. año, el Asesor del Consejo de Administración, Ing. Esteban Daniel Moran González, en relación a la Nota N.S.C.A N°123/2026 de fecha 11/05/2026 por la cual dispone que ya no podrá formar parte de ningún Comité de Evaluación, así como tampoco podrá ser Administrador de Contrato, en razón a sus funciones como Asesor de Consejo de Administración y las incompatibilidades que ello genera, solicita la desafectación de su designación como Administrador de Contrato en el ID: 480.552, con la denominación de "Adquisición de tóner para fotocopadoras e impresoras (LPN)", dispuesto por resolución N° 189/2026. ----

QUE, por Nota N.D.A.F. N° 285/2026 de fecha 01 de junio del cte. año, la Administradora, Lic. Cinthia Fariña, remite propuesta de Administrador de Contrato para el llamado "Adquisición de tóner para fotocopadoras e impresoras (LPN)" - ID N° 480.552.

QUE, en sesión de fecha 02 de junio del cte. año, según consta en Acta N° 08 el Consejo de Administración Hacer Lugar a lo solicitado por el Asesor del Consejo de Administración, Ing. Esteban Daniel Moran González, en consecuencia, **RECTIFICAR** el Art. 1° de la Resolución N° 189 de fecha 24 de abril del cte. año. conforme a la propuesta remitida por la Administradora, Lic. Cinthia Fariña, designándose como Administrador de Contrato al Sr. Oscar Ramon Silva Mercado, en el llamado "Adquisición de tóner para fotocopadoras e impresoras (LPN)" - ID N° 480.552. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **EL**,

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE ALTO PARANA
RESUELVE:**

Artículo 1°: **RECTIFICAR** el Art. 1° de la Resolución N° 189/2026, de fecha 24 de abril del cte. año, quedando redactada de la siguiente manera:

Dra. Ybete Welter De Troes
VICE PRESIDENTE PRIMERO
VI C.J. Alto Paraná

Dra. Bertha Avalos Agüero
PRESIDENTE
VI C.J. Alto Paraná

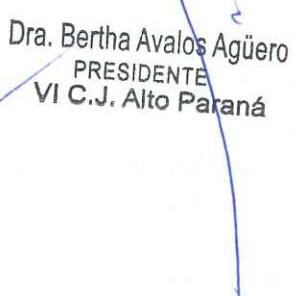
Dra. Nilda Estela Cáceres
VICE PRESIDENTE SEGUNDO
VI C.J. Alto Paraná

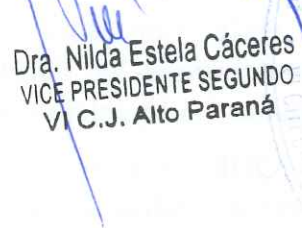
ING. ROSSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

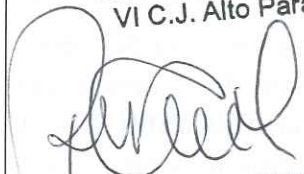
ID N°	Denominación	Administrador de Contratos	Comité de Evaluación
480.604	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de ascensores del Palacio de Justicia CDE Km 8 - Cod. 2 (LPN)	Arq. Marcelo Duarte Villalba	Lic. Laura Masi Mir
			C.P. María Concepción González
			Ing. Esteban Daniel Moran González
480.557	Adquisición de acondicionadores de aire con instalación - Ad Referéndum (LMCN)	Sr. Oscar Alberto Escobar Cristaldo	Lic. Laura Masi Mir
			C.P. María Concepción González
			Lic. Diana González
480.552	Adquisición de tóner para fotocopiadoras e impresoras (LPN)	Sr. Oscar Ramon Silva Mercado	Lic. Laura Masi Mir
			C.P. María Concepción González
			Mgtr. Porfirio Ramón Brítez Maidana

Artículo 2º: ANOTAR, registrar y notificar. -----


Dra. Ybete Welter De Troes
VICE PRESIDENTE PRIMERO
VI C.J. Alto Paraná


Dra. Bertha Avalos Agüero
PRESIDENTE
VI C.J. Alto Paraná


Dra. Nilda Estela Cáceres
VICE PRESIDENTE SEGUNDO
VI C.J. Alto Paraná


ING. ROSSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA


ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C.J. ALTO PARANA

11/06/26


Dra. Nilda Estela Cáceres
VICE PRESIDENTE SEGUNDO
VI C.J. Alto Paraná


Dra. Bertha Avalos Agüero
PRESIDENTE
VI C.J. Alto Paraná


Dra. Ybete Welter De Troes
VICE PRESIDENTE PRIMERO
VI C.J. Alto Paraná


ING. ROSSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA